

Bogotá, D.C.

Señora
LILIANA VAZQUEZ DUERTE
Carrera 93 No. 54 D – 71 Sur B. San Miguel
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No 1-2021-04998

Respetada señora Liliana,

En atención a su petición se informa que, consultado en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital del Hábitat, se evidencio que usted, se encuentra en estado INSCRITO – HOGAR ACTUALIZADO, para el programa de vivienda integral efectiva PIVE, asociado en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá mejor para todos 2016-2020*” ya se agotaron los recursos destinados para este programa, en este sentido, esta entidad viene trabajando, en nuevos programas e instrumentos de financiación para facilitar a los hogares el acceso a la vivienda a través del subsidio distrital.

En consecuencia, se invita a que esté atento a las próximas convocatorias de subsidio de vivienda que oferte la entidad, a través de sus canales de atención habilitados, dentro de los cuales se encuentra la página la web <https://www.habitatbogota.gov.co/>

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.


MÓNICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos

e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Jorge E. Correa Correa - Contratista - Subdirección de Recursos Públicos 